

.577 26



MODELO DE UTILIDAD

por "Una silla superponible"

a favor de Dña. M^a Teresa Montal Balil, de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Calle Diputación nº 278.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5

Se refiere el presente modelo de utilidad, a una silla de madera que siendo de constitucion muy simple y gran solidez, presenta una estructura apropiada para permitir la superponibilidad de unidades a efectos de facilitar su almacenamiento en gran número ocupando un reducido espacio.

10

En la hoja de dibujos que acompaña a la presente memoria, aparece representada la silla superponible que nos ocupa mostrándola: Fig. 1, unitariamente; y Fig. 2, poniendo de manifiesto la forma de establecerse la superponibilidad de varias unidades.

15

Constituye la silla de referencia, un asiento 1 por cuya parte anterior se apoya sobre las patas delanteras 2-2'



adosadas sin sobresalir a los ángulos de aquél, y por cuya parte posterior va fijado lateralmente a los montantes 3-3' sobresaliendo éstos lateralmente en todo su grueso determinando en una sola pieza las patas traseras y los montantes del respaldo ligeramente inclinados hacia atrás, dándose la precisa circunstancia de que la separación entre sí de los planos laterales interiores de las patas posteriores y de los montantes en que se prolongan se corresponde con la anchura del asiento y es mayor que la que entre sí tienen los planos laterales exteriores de las patas delanteras, por lo cual es practicable la superponibilidad de unidades según muestra la Fig. 2, de los dibujos.

En la ejecución práctica del Modelo según queda descrito serán susceptibles de variación los materiales constitutivos de la silla y todos aquellos detalles constructivos y configurativos que por su índole no afecten a la forma de lograr en la misma, la posible superponibilidad de unidades.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1º.- Una silla superponible, caracterizada por el hecho de constituir un asiento que por su parte anterior se apoya sobre las patas delanteras adosadas en sus ángulos sin sobresalir y por su parte posterior va fijado lateralmente a los montantes sobresaliendo éstos en ambos lados en todo su

.577 26



DIC. 1956

grueso determinándose en una sola pieza las patas traseras y los apoyos del respaldo ligeramente inclinados hacia atrás, dándose la precisa circunstancia de que la separación entre sí de los planos laterales interiores de las patas posteriores y de los montantes en que se prolongan, se corresponde con la anchura del asiento y es mayor que la que entre sí tienen los planos laterales exteriores de las patas delanteras.

2º.- UNA SILLA ^{Superponible} ~~PRIVILEGIADA~~

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de los mostrado en el adjunto dibujo y descrito en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 12 de Diciembre de 1.956

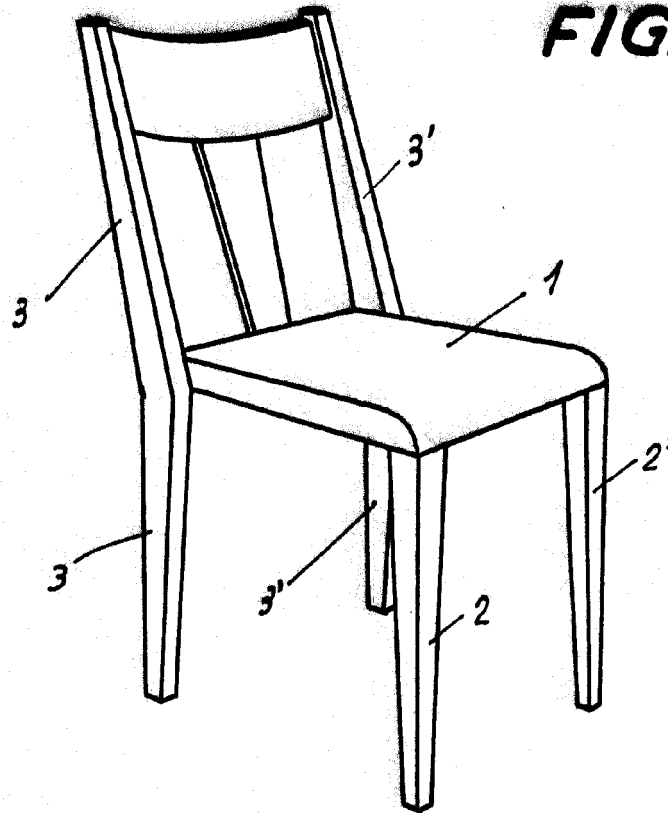
Dña. MARIA TERESA MONTAL BALIL

p/a.

12 01

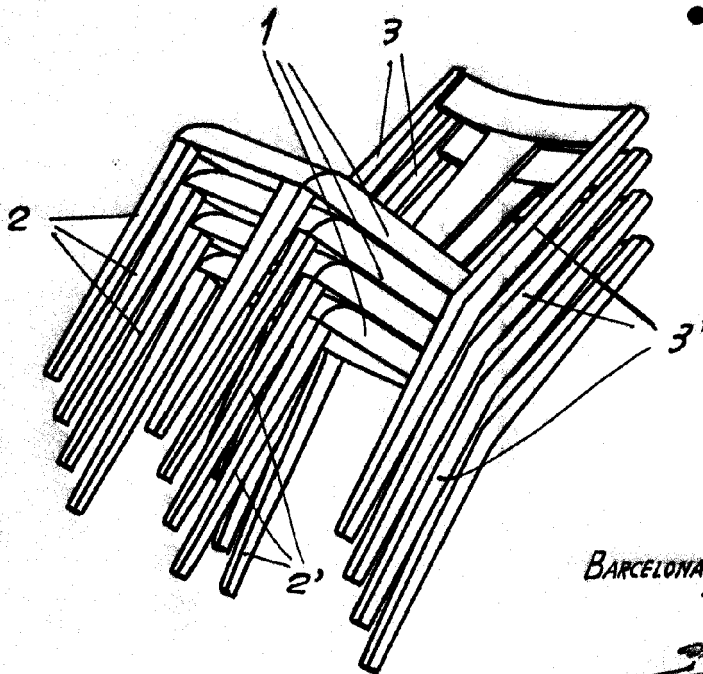


FIG. 1



577 26

FIG. 2



BARCELONA, 12 DICIEMBRE DE 1956.
F.A.

ESCALA VARIABLE